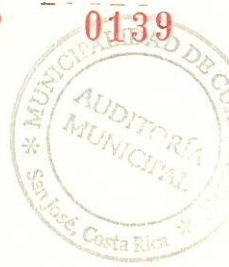




# MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT CONCEJO MUNICIPAL

Nº 0139



## SESION EXTRAORDINARIA Nro. 19-2021

Ciudad de Curridabat, a las dieciocho horas del miércoles veinticuatro de febrero de dos mil veintiuno, en el Salón de Sesiones "José Figueres Ferrer", inicia la Sesión Extra-Ordinaria diecinueve-dos mil veintiuno del Concejo de Curridabat, periodo dos mil veinte -dos mil veinticuatro, con la siguiente asistencia:

**REGIDORES PROPIETARIOS:** Melissa Bérenzon Quirós, Oscar Arturo Mora Altamirano, Marisol Arrones Fajardo, Carlos Monge Chinchilla, Carolina Sáenz Solís, Yerson Zúñiga Madrigal, Allan Sevilla Mora.

**REGIDORES SUPLENTE:** Dennis Lizano Serrano, Sonia Madrigal Fernández, Dennis Jiménez Vargas, Cindy Hernández Cordero, Lorena López Redondo, Jorge Mora Flores, Miguel Angel Rodríguez Araya.

**Por la Sindicatura:** **Distrito Centro:** José Daniel Fernández Chaves, **Propietario.** Xinia Boza Cordero, **Suplente.** **Distrito Granadilla:** María Cecilia Camacho Mora, **Propietaria.** **Distrito Sánchez:** María Teresa Miranda Fricke (Mariechen Miranda Fricke), **Propietaria,** Guillermo Enrique Ortega Mata, **Suplente.** **Distrito Tirrasés:** Esteban Ramírez Aguilar, **Propietario,** Andrea Acuña Jara, **Suplente.**

**Funcionarios:** Lic. Jimmy Cruz Jiménez, **Alcalde,** Licda. Alba iris Ortiz Recio, **Asesora Legal de la Presidencia, Vicepresidencia y Fracciones del Concejo,** Dayana Álvarez Cisneros, **Secretaria,** y la señora **Vicealcaldesa,** Ana Lucía Ferrero Mata.

### CAPÍTULO ÚNICO.

#### A. Presentación por parte de la Comisión de Control Interno y del Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional (Sevri).

En uso de la palabra, el señor Jimmy Cruz Jiménez, comenta que este es un primer acercamiento con los miembros del Concejo Municipal y lo vecinos, para darles a conocer los avances que se han tenido desde que inició esta Administración, enfocado en mejorar el ambiente de control interno de la Municipalidad, señala que se dieron a la tarea de estudiar cómo se encontraba en materia de control interno y, a realizar los ajuste que se requieran, no solamente por un tema de cumplimiento legal, de normativas y directrices de la Contraloría General de la República, sino también por la responsabilidad que debe de acompañar en la función pública, esta herramienta de Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional (Sevri), es muy útil para poder identificar, determinar, dar seguimiento, mitigar y administrar riesgos institucionales, que puedan afectar la consecución de un objetivo, una meta o un proyecto, por lo que el universo de riesgos puede ser tan grande, exponencialmente al universo de las tareas y responsabilidades que lleva a cabo un Gobierno Local, pues los riesgos existen en cada gestión que se realiza, por lo que contar con esta herramienta, que conlleva una metodología y abordaje para conocer los riesgos y a su vez permia generar las acciones para mitigarlos, además destaca que se ha conformado un equipo de trabajo robusto, con los compañeros que componen la Comisión de Control Interno, espera que esto de pie a futuras acciones y peticiones que permitan un crecimiento en el tema.

El señor Alberto Zeledón Torres presenta:

**RECESO 18:12 a 18:22**



# MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT CONCEJO MUNICIPAL



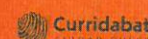
## Control Interno

Sistema Específico de Valoración de Riesgos Institucional SEVRI



## Agenda

- Ley de Control Interno 8262.
- Importancia institucional.
- Índice de Gestión Municipal de la CGR.
- SEVRI.
- Plan de trabajo 2021.



## Ley de Control Interno 8292

Ley General de Control Interno N° 8292 - Artículo 8° :

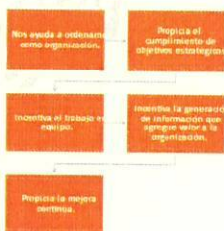
Serie de acciones ejecutadas por la administración activa, diseñadas para proporcionar seguridad en el cumplimiento de los objetivos:

- |  |   |
|--|---|
| <ol style="list-style-type: none"> <li>1 Proteger y conservar el patrimonio público</li> <li>2 Exigir confiabilidad y oportunidad de la información</li> </ol> | <ol style="list-style-type: none"> <li>3 Garantizar eficiencia y eficacia de las operaciones</li> <li>4 Cumplir con el ordenamiento jurídico y técnico</li> </ol> |
|--|---|

## Importancia Institucional

Atendidos de Control	Valoración de Riesgo	Actividades de Control	Sistemas de Información	Seguimiento del ICI
<ul style="list-style-type: none"> <li>Conjunto de factores del ambiente organizacional que deben establecer y mantener el jerarca, los titulares subordinados y los demás funcionarios de una organización, para permitir el desarrollo de una actitud positiva y de apoyo para el control interno y para una administración escrupulosa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La identificación y el análisis de los riesgos que enfrenta una institución, tanto de fuentes internas como externas, relevantes para la consecución de los objetivos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Políticas y procedimientos que permiten obtener la seguridad de que se llevan a cabo las disposiciones emitidas por la CGR, los jercas y titulares subordinados para la consecución de los objetivos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Debe contribuir a la administración activa tener una gestión documental institucional, que es el conjunto de actividades realizadas con el fin de controlar, almacenar y recuperar de modo adecuado la información producida o recibida en la organización, con el fin de preservar cualquier dato en los objetivos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contempla las labores cotidianas de vigilancia de los controles en su aplicación, así como verificaciones periódicas, incluida la autoevaluación anual del Sistema de Control Interno.</li> </ul>

## Importancia Institucional



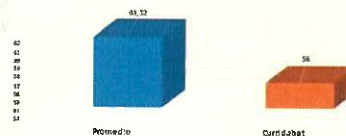
### Artículo 10° - Responsabilidad por el sistema de control interno

"Serán responsabilidad del jerarca y del titular subordinado establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno institucional. Asimismo, será responsabilidad de la administración activa realizar las acciones necesarias para garantizar su efectivo funcionamiento"



## Índice de Gestión Municipal - CGR

Índice de Gestión Municipal 2018 Control Interno



Fuente: Contraloría General de la República.

## SEVRI

Sistema Específico de Valoración de Riesgo Institucional.

Herramienta para administrar riesgos.

Propicia el cumplimiento de objetivos de la municipalidad.

Está en concordancia con lo solicitado por la CGR y la Ley de Control Interno.



## Plan de Trabajo



Actividades de Control

Procedimientos Institucionales



# MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT CONCEJO MUNICIPAL





**Municipalidad de Curridabat**

SEVRI de Control Interno  
2018-2022

Icono	Concepto	Definición	Ejemplo
	Acción preventiva	Acción tomada para eliminar la causa raíz del no cumplimiento, antes de que se genere el no cumplimiento.	Implementar sharepoint para comunicación en tiempo real entre departamentos.
	Acción de contingencia	Acción tomada como alternativa dado que se genera el no cumplimiento.	Atrasar la etapa siguiente. Contactar segunda cotización.
	Acción correctiva	Acción tomada para eliminar la causa raíz del no cumplimiento, posterior al no cumplimiento.	Implementar entregas parciales para garantizar el seguimiento del avance de las metas.
	Riesgo	Possibilidad de que suceda algo que tenga un impacto sobre los objetivos institucionales. Puede ser positivo (oportunidad) o negativo.	Insuficientes recursos.
	Recurso	Ayuda o medio del que se sirve para conseguir un fin o satisfacer una necesidad.	Información, presupuesto, personal, Infraestructura, equipo, tecnología, tiempo



**Municipalidad de Curridabat**

SEVRI. Objetivos Estratégicos  
2018-2022

Número de objetivos	Objetivo	Meta	Responsable	Porcentaje de cumplimiento	Acciones realizadas para el cumplimiento de metas en 2019	Riesgos identificados	Acciones (preventivas, correctivas, contingencia)	Valoración de Riesgo		
								Impacto 1-5	Probabilidad 1-5	Nivel de Riesgo
1				100%				1 Muy bajo	1 Muy bajo	1
2				25%				3 Moderado	3 Moderado	9
3				50%				5 Muy alto	4 Alto	20
4				50%						0
5				0%						0
6				0%						0

Indicador financiero para análisis de riesgo

**Presupuesto ejecutado / Presupuesto planeado x 100**

Escala de avance (según Informe de Avance 2019)	
Sin avance	0 a 29%
Avance insuficiente	30 a 69%
Avance significativo	70 a 94%
Avance total	95 a 100%

Avance Gota de agua	
Sin avance	0
Avance insuficiente	0
Avance significativo	0
Avance total	0
Total de metas	0

Avance Lombriz de tierra	
Sin avance	NI/REF
Avance insuficiente	NI/REF
Avance significativo	NI/REF
Avance total	NI/REF
Total de metas	NI/REF

Avance Confianza en el lugar habitado	
Sin avance	NI/REF
Avance insuficiente	NI/REF
Avance significativo	NI/REF
Avance total	NI/REF
Total de metas	NI/REF

Avance Acceso a destinos deseados	
Sin avance	NI/REF
Avance insuficiente	NI/REF
Avance significativo	NI/REF
Avance total	NI/REF
Total de metas	NI/REF

Avance Confianza en el lugar habitado	
Sin avance	NI/REF
Avance insuficiente	NI/REF
Avance significativo	NI/REF
Avance total	NI/REF
Total de metas	NI/REF

Avance Bienestar ambiental	
Sin avance	NI/REF
Avance insuficiente	NI/REF
Avance significativo	NI/REF
Avance total	NI/REF
Total de metas	NI/REF

Avance Gobernanza local	
Sin avance	NI/REF
Avance insuficiente	NI/REF
Avance significativo	NI/REF
Avance total	NI/REF
Total de metas	NI/REF

Avance en Gota de agua

0%

- Sin avance
- Avance insuficiente
- Avance significativo
- Avance total

Avance en Alimentación consciente

0%

- Sin avance
- Avance insuficiente
- Avance significativo
- Avance total

Avance en Lombriz de tierra

0%

- Sin avance
- Avance insuficiente
- Avance significativo
- Avance total

Avance en Acceso a destinos deseados

0%

- Sin avance
- Avance insuficiente
- Avance significativo
- Avance total

Avance en Confianza en el lugar habitado

0%

- Sin avance
- Avance insuficiente
- Avance significativo
- Avance total

Avance en Bienestar ambiental

0%

- Sin avance
- Avance insuficiente
- Avance significativo
- Avance total

Avance en Gobernanza local

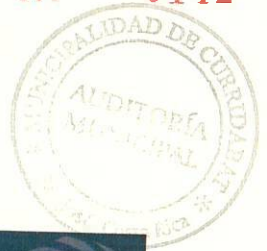
0%

- Sin avance
- Avance insuficiente
- Avance significativo
- Avance total



# MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT CONCEJO MUNICIPAL

Nº 0142



Curridabat Ciudad Dulce									
Municipalidad de Curridabat SEVRI para el cumplimiento de metas del Plan Operativo Anual 2021									
Número de Objetivo	Objetivo	Meta	Indicador	Riesgos Identificados	Acciones (preventivas, correctivas, contingencia)	Impacto 1-5	Probabilidad 1-5	Nivel de Riesgo	
1									
2									
3									
4									

Curridabat Ciudad Dulce									
Municipalidad de Curridabat SEVRI para el cumplimiento de metas del Plan Operativo Anual 2021									

Área estratégica	Programa I	Programa II	Programa III
Gobernanza			
Acceso a			
Alimentación			
Bienestar Mental			
Confianza en el lugar habitado			
Gota de Agua			
Lombriz de Tierra			
<b>Total</b>			

Cantidad de metas por área estratégica en el Programa I

- Gobernanza local
- Acceso a destinos deseados
- Alimentación consciente
- Bienestar Mental
- Confianza en el lugar habitado
- Gota de Agua
- Lombriz de Tierra

Cantidad de metas por área estratégica en el Programa II

- Gobernanza local
- Acceso a destinos deseados
- Alimentación consciente
- Bienestar Mental
- Confianza en el lugar habitado
- Gota de Agua
- Lombriz de Tierra

Probabilidad	ID	Impacto				
		1	2	3	4	5
5	5	5	10	15	20	25
4	4	4	8	12	16	20
3	3	3	6	9	12	15
2	2	2	4	6	8	10
1	1	1	2	3	4	5

RECESO 18:39 a 18:47



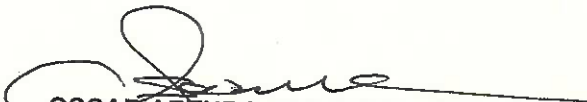
# MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT CONCEJO MUNICIPAL

Nº 0143



**ALCALDE MUNICIPAL:** Destaca que este avance es un paso importante en el tema de Control Interno, señala que es importante y necesario elevar el nivel, no es por un tema de elevar la puntuación del índice de Gestión, pues esto es sólo un efecto, pero el efecto que se busca es interno, mejorando la calidad de los servicios y los procesos municipales, pues sea que cuando se hace una revisión, se realiza un autodiagnóstico de cada uno de los procesos, pues es posible que se hayan pasado por alto algunos riesgos que han hecho que el avance sea más lento, por lo que destaca el valor de esta herramienta, misma que ha sido creada y formulada por la comisión y que se irá ajustando en el proceso.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Finaliza la sesión a las 18:50 horas.

  
**OSCAR ARTURO MORA ALTAMIRANO**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

  
**DAYANA ÁLVAREZ CISNEROS**  
**SECRETARIA**